



Resolución Ministerial

Lima, 04 de DICIEMBRE del 2018

Visto, el expediente N° 18-093282-005, que contiene el Oficio N° 2096-2018-DM/MINSA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024, se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran, estableciéndose en su artículo 9 que los Gerentes Públicos son asignados a la entidades solicitantes por periodos de tres años renovables a pedido de éstas;



Que, según Resolución Ministerial N° 786-2015/MINSA, de fecha 1 de diciembre de 2015, se designó, entre otros, a la Gerente Público María Eloísa Núñez Robles, en el cargo de Jefa de Equipo de la Dirección de Atención Integral de la Salud de la Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud;



Que, en dicho contexto, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 332-2015-SERVIR-PE, de fecha 18 de diciembre de 2015, se formalizó la asignación de la citada Gerente Público, en el cargo señalado en el considerando precedente;



Que, con Resolución Ministerial N° 149-2017/MINSA, de fecha 7 de marzo de 2017, se dio por concluida la designación de la Gerente Público María Eloísa Núñez Robles, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 786-2015/MINSA;

Que, por Resolución Ministerial N° 356-2017/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2017, se designó, con eficacia anticipada al 8 de marzo de 2017, a la Gerente Público María Eloísa Núñez Robles, en el puesto de Jefa de Equipo de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;



A. QUINONES L.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Asignación suscrito entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el Ministerio de Salud y la Gerente Pública María Eloísa Núñez Robles, el periodo de asignación es de tres (3) años; plazo que concluye el 4 de diciembre de 2018, según lo señalado en el Oficio N° 306-2018-SERVIR/GDGP emitido por la citada Autoridad Nacional;

Que, el artículo 16 del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos creado por el Decreto Legislativo N° 1024, aprobado por el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, establece que *“Terminado el Período de Asignación del Gerente Público concluye su vínculo laboral especial con la Entidad Receptora”*;

Que, en atención a lo señalado en el documento de visto, se ha visto por conveniente no renovar el Convenio de Asignación suscrito con la profesional antes citada;

Que, a través del Informe N° 1190-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde dar por concluida la designación de la Gerente Pública María Eloísa Núñez Robles, precisando como último día de labores el 4 de diciembre de 2018;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1024, que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N°s. 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación de la Gerente Pública **María Eloísa Núñez Robles**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 356-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados, considerando como último día de labores el 4 de diciembre de 2018.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

